

**COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE JALISCO**

**ACTA RECURSOS DE INCONFORMIDAD  
PARA EL OTORGAMIENTO DE PLAZAS VACANTES**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:00 horas (trece horas) del día 28 de mayo del 2019 dos mil diez y nueve, se llevó a cabo reunión de la comisión dictaminadora del proceso para la adjudicación de plazas vacantes PARA INCONFOMORMIDADES, la cual tuvo verificativo en Sala de Juntas de las Oficinas Centrales del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco, ubicado en la calle José Guadalupe Zuno No. 2315, en la colonia Americana, en el municipio de Guadalajara, Jalisco a la cual asistieron los siguientes integrantes:

- **Lic. Martha Alejandra Sánchez Acuña.**- Como presidente de la comisión y Directora Administrativa del CECyTEJ.
- **Lic. Iliana Patricia Gómez Plantillas.**- como Jefe de Recursos Humanos del CECyTEJ.
- **Lic. María Guadalupe Iñiguez Rodríguez.** Secretario General del Sindicato de Trabajadores de Educación Media Superior del CECyTEJALISCO.
- **Lic. Mayra Cecilia Dávalos Rodríguez.**- Secretario de Actas y Acuerdos del Sindicato de Trabajadores de Educación Media Superior del CECyTEJALISCO.

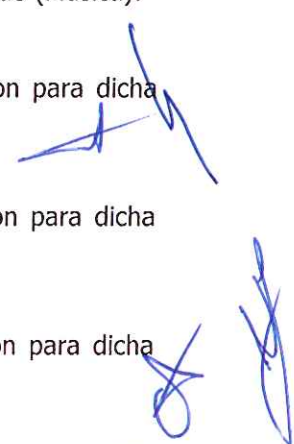
**ANTECEDENTES:**

El pasado 17 de mayo del año en curso, la Secretaria de Educación Jalisco, a través del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco, emitió 5 convocatorias públicas para concursar por 5 plazas vacantes; las cuales fueron publicadas en el centro de trabajo y en el sitio web [www.cecYTEjalisco.mx](http://www.cecYTEjalisco.mx), siendo de orden e interés público.

Del anterior lineamiento se emitió un dictamen con fecha 23 de mayo del 2019, mismo que fue publicado en cada uno de los centro de trabajo y en el sitio web [www.cecYTEjalisco.mx](http://www.cecYTEjalisco.mx) siendo de orden e interés público.

Según lo estipulado en dichas convocatorias las personas inconformes en dicho fallo, podrán presentar recurso de inconformidad en Oficinas Centrales, teniendo como fecha límite para su recepción el 24 de mayo del año en curso. Para lo cual Oficialía de partes del CECyTEJ manifestó sobre recursos de inconformidad de las siguientes plazas de Administrativo Especializado (Música):

- **COCULA**  
No se recibió recurso de inconformidad, por parte de los aspirantes que participaron para dicha plaza.
- **VALLE DE JUÁREZ**  
No se recibió recurso de inconformidad, por parte de los aspirantes que participaron para dicha plaza.
- **CIHUATLÁN**  
No se recibió recurso de inconformidad, por parte de los aspirantes que participaron para dicha plaza.



- **NEXTIPAC (comisionado a GUADALAJARA)**  
No se recibió recurso de inconformidad, por parte de los aspirantes que participaron para dicha plaza.
- **PUERTO VALLARTA-IXTAPA**  
DECLARADA DESIERTA, POR FALTA DE ASPIRANTES.

**DICTAMEN RESOLUTIVO**

**PRIMERO.-** Se adjudican las siguientes plazas de adscripción a Plantel Cocula a los siguientes postulantes:

Departamento	Adjudicada a:	Categoría	Nombre de la plaza
04 Cocula	Víctor Ávila Gutiérrez	Base	Administrativo Especializado (Música)

**SEGUNDO.-** Se adjudica las siguientes plazas de adscripción a Plantel Valle de Juárez a los siguientes postulantes:

Departamento	Adjudicada a:	Categoría	Nombre de la plaza
09 Valle de Juárez	María José Orozco Magaña	Base	Administrativo Especializado (Música)

**TERCERO.-** Se adjudica las siguientes plazas de adscripción a Plantel Cihuatlán a los siguientes postulantes:

Departamento	Adjudicada a:	Categoría	Nombre de la plaza
13 Cihuatlán	Salvador Barajas López	Base	Administrativo Especializado (Música)

**CUARTO.-** Se adjudica la siguiente plaza de adscripción a Plantel Nextipac comisionado al Plantel Guadalajara al siguiente postulante:

Departamento	Adjudicada a:	Categoría	Nombre de la plaza
19 Nextipac (comisionado a Plantel Guadalajara)	Hiram Uzziel Contreras Guzmán	Base	Administrativo Especializado (Música)

**QUINTO.-** Se adjudica las siguientes plazas de adscripción a Plantel Puerto Vallarta-Ixtapa a los siguientes postulantes:

Departamento	Adjudicada a:	Categoría	Nombre de la plaza
24 Ixtapa	DESIERTA	Base	Administrativo Especializado (Música)

**SEXTO.-** Se ordena a la Dirección Administrativa, se proceda a la notificación de la presente resolución a los adjudicados y al plantel asignado.

José Guadalupe Zuno 2315, Col. Americana. C.P. 44160.  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Tels. (33) 3854 3626, 3854 3628, 3854 3677, 3854 3688

**SEPTIMO.-** Se instruye a la publicación de la presente resolución en los centros de trabajo y en el sitio web [www.cecyejalisco.mx](http://www.cecyejalisco.mx), por ser de orden e interés público.

Sin más que aportar a la presente, se cierra la reunión siendo las 14:00 hrs. del día de su inicio, procediéndose a la firma, por parte de los integrantes de la Comisión Dictaminadora.

MIEMBROS DE LA COMISIÓN	
Presidente de la Comisión.	 <b>Lic. Martha Alejandra Sánchez</b> Acaña.
Jefe de Recursos Humanos del CECyTEJ.	 <b>Lic. Mariana Patricia Gómez</b> Plantillas.
Secretario General del Sindicato de Trabajadores de Educación Media Superior del CECyTEJALISCO.	 <b>Lic. María Guadalupe Iñiguez</b> Rodríguez.
Secretario de Actas y Acuerdos del Sindicato de Trabajadores de Educación Media Superior del CECyTEJALISCO.	 <b>Lic. Mayra Cecilia Dávalos</b> Rodríguez.